

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA 2 DE DICIEMBRE DE 2021

Siendo las 11:30 horas del día 2 de Diciembre de 2021, tiene lugar la sesión Plenaria de carácter Extraordinario del Consejo Social de la Universidad de Huelva a través de medios telemáticos, con el siguiente Orden del Día:

1. Ceses y Nombramientos de patronos, en representación del Consejo Social de la Universidad de Huelva, en la Fundación de la Universidad de Huelva.
2. Aprobación de las Bases de los Premios del Consejo Social de la Universidad de Huelva. "Alma Máter" a la labor social.
3. Aprobación de la Memoria del Consejo Social 2020.

ASISTEN:

D. José Luis García Palacios.
Dña. Teresa Herrera Vidarte.
Dña. María Antonia Peña Guerrero.
Dña. Manuela Mora Ruíz.
D. Manuel Pavón Lagares.
D. Manuel Rubio Lara.
D. Manuel García Félix.
D. Juan Carlos Duarte Cañado.
D. Jesús Velasco Nevado.
D. Joaquín Lucena Quintero
D. Salvador Pérez Litrán.
D. Lorenzo Lidueña González.
D. Daniel Jesús Cruzado.
Dña. Marisa Fernández Santiago.
D. Daniel Toscano Rodríguez.
Dña. Adelaida Mellado García.
D. Pedro Pascual Hernández Verges.
D. Javier González.
Dña. Susana Duque Mora.

EXCUSAN SU ASISTENCIA

D. Francisco Baluffo
Dña. María Villadeamigo
D. Rafael Sánchez Rufo.

PUNTO No 1 DEL ORDEN DEL DÍA: Ceses y nombramientos de patronos, en representación del Consejo Social de la Universidad de Huelva, en la Fundación de la Universidad de Huelva.

Atendiendo al artículo 12, apartado 2, de los Estatutos de la Fundación Universidad de Huelva, al Consejo Social de la Universidad le corresponden 8 representantes de los intereses sociales, siendo miembros natos el Presidente y la Secretaria del Consejo Social. Los seis restantes serán designados por el Consejo Social de la Universidad de Huelva.

A tal efecto, se trae hoy a este Pleno, el cese al cargo como Patronos de la Fundación Universidad de Huelva, por renuncia expresa de los mismos conforme a los establecido en el artículo 15. 1 de los Estatutos de la misma de los siguientes miembros del Consejo Social:

- - D. Jesús Fernández Ferrera, de nacionalidad española, mayor de edad, con domicilio a estos efectos en C/Ronda del Foro no 1 de Punta Umbría (Huelva), y con DNI no 44.206.784-W.
- - Dña. Teresa María Rodríguez Montes, de nacionalidad española, mayor de edad, con domicilio a estos efectos en C/Torralba no 6 de Chucena (Huelva), y con DNI no 75.554.568-M.
- - Dña. María Teresa Camacho Vázquez, de nacionalidad española, mayor de edad, con domicilio a estos efectos en C/Nicolás Orta no 85-3 A de Huelva, y con DNI no 29.745.397-A.

Así mismo, se trae hoy a aprobación de este Pleno, designar por el plazo estatutario legalmente establecido y de conformidad con lo previsto en los artículos 12 y 14 de los Estatutos de la Fundación, a las siguientes personas, como patronos designados por el Consejo Social de la Universidad de Huelva:

- - D. Javier González Navarro, de nacionalidad española, mayor de edad, con domicilio a estos efectos en C/Puerto no 49 de Huelva, y con DNI no 75.560.946N.
- - D. Joaquín Lucena Quintero, de nacionalidad española, mayor de edad, con domicilio a estos efectos en C/ San Sebastián no 10-9o D de Huelva, y con DNI no 44.209.326-Z.
- - Dña. Susana Duque Mora, de nacionalidad española, mayor de edad, con domicilio a estos efectos en C/ Sánchez Barcaiztegui no 2-3o A de Huelva, y con DNI no 29.796.370- P.
- - D. Pedro Pascual Hernández Verguez, de nacionalidad española, mayor de edad, con domicilio a estos efectos en C/ Villadentro no 16 de Gibraleón (Huelva), y con DNI no 29.492.055-Y.

SE LES PREGUNTA SI ACEPTAN LOS CARGOS DE PATRONOS.SI ALGUNO DE LOS MIEMBROS NOMBRADOS NO ESTUVIESE PRESENTE SE LES COMUNICARÁ SU NOMBRAMIENTO PARA QUE, EN SU CASO, PROCEDAN A LA ACEPTACIÓN FORMAL DEL CARGO.

**SE PIDE LA APROBACIÓN AL PLENO. EL PLENO DA SU APROBACIÓN.
SE PASA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

Informamos que el listado de patronos actuales quedaría de la siguiente manera:

Doña María Antonia Peña Guerrero.
D. José Luis García-Palacios Álvarez. (Miembro Nato Consejo Social)
Doña Manuela Mora Ruiz, Secretaria.
Don Manuel Jesús Pavón Lagares, vocal.
Doña Teresa Herrera Vidarte. (Miembro Nato Consejo Social)
Don Juan Carlos Duarte Cañado, vocal. CONSEJO SOCIAL
Don Javier González Navarro, vocal. CONSEJO SOCIAL
Doña Susana Duque Mora, vocal. CONSEJO SOCIAL
Don Manuel Rubio Lara, vocal. CONSEJO SOCIAL
Don Rafael Sánchez Rufo, vocal. CONSEJO SOCIAL
Don Joaquín Lucena Quintero, vocal. CONSEJO SOCIAL
Don Pedro Pascual Hernández Verguez, vocal. CONSEJO SOCIAL
Don Juan Antonio Márquez Domínguez, vocal.
Doña María del Pilar Martín Zamora, vocal.
Don Luis Alberto Malvárez Pascual, vocal.
Don Juan José García Machado, vocal.
Don Jacinto Mata Vázquez, vocal.

PUNTO No 2 DEL ORDEN DEL DÍA. Aprobación de las Bases de los Premios del Consejo Social de la Universidad de Huelva "Alma Máter" a la Labor Social.

Por primera vez en el recorrido de este Consejo Social se organiza y se quiere hacer entrega de los Primeros Premios a la labor social, Creando Puentes. Estos galardones reconocen la labor social de universitarios, docentes, entidades privadas y profesionales egresados, cuyas trayectorias han repercutido positivamente en la sociedad, generando un impacto social en la ciudad.

Es por ello, que se trae a aprobación de este Pleno, las Bases que regirán anualmente estos Premios que tienen como principal objeto el fomento a la participación en este proyecto y desarrollo de sus fines.

Estas Bases cuentan con el informe favorable de la Asesoría Jurídica de la Universidad de Huelva. Una vez se aprueben las Bases, se Convocarán los Premios.

Todos los miembros de este Consejo Social han recibido previamente, junto a la convocatoria de este Pleno, las citadas Bases para su aprobación.

**SE PIDE LA APROBACIÓN AL PLENO. EL PLENO LO APRUBA POR ASENTIMIENTO.
SE PASA A SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

PUNTO No 3 DEL ORDEN DEL DÍA. Aprobación de la Memoria del Consejo Social 2020.

Todos los miembros del Consejo han recibido previamente el Borrador de la Memoria del Consejo Social 2020, que este año viene marcada profundamente en todas sus páginas por el estado de alerta sanitaria que provocó una situación totalmente inesperada, como fue la Covid- 19 y que una vez maquetada y hecha la petición del no de depósito legal correspondiente a la Delegación de Cultura y Patrimonio de la JJAA, se pide a los miembros de este Pleno, que a excepción de alguna subsanación que estimen oportunas, o alguna apreciación, se apruebe para su impresión, que será entregada en el próximo Pleno previsto para el día 22 de Diciembre.

SE PIDE LA APROBACIÓN AL PLENO. LA MEMORIA ES APROBADA POR UNANIMIDAD.

El Presidente del Consejo Social de la Universidad de Huelva, levanta la sesión plenaria siendo las 12:15.

La Secretaria del Consejo Social

Fdo: Teresa Herrera Vidarte



VoBo El Presidente del Consejo Social

Fdo: José Luis García Palacios Álvarez



**ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA
21 DE JUNIO DE 2021**

Siendo las 12:30 horas del día 21 de junio de 2021, tiene lugar la sesión Plenaria Ordinaria del Consejo Social de la Universidad de Huelva, con el siguiente Orden del Día:

1. Aceptación por parte de los nuevos vocales del Consejo Social y su inclusión en las comisiones delegadas.
2. Lectura del Acta anterior y aprobación, si procede.
3. Lectura de los acuerdos de la reunión de la comisión ejecutiva celebrada el día 2 de junio de 2021.
4. Informe del Señor Presidente del Consejo Social de la Universidad de Huelva.
5. Informe de la Señora Rectora de la Universidad de Huelva.
6. Información económico-presupuestaria.
 - 6.1 Informe del Presupuesto del Consejo Social de la Universidad de Huelva.
 - 6.2. Informe y ratificación del Plan de Auditoría 2020-2021 de la Universidad de Huelva.
 - 6.3. Informe de Auditoría y Control interno de la Universidad de Huelva 2020.
 - 6.4. Aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la Universidad de Huelva del año 2020.
 - 6.4. bis. Posicionamiento del Consejo Social de la Universidad de Huelva ante la ejecución inmediata de la STSJ 693/2020, de 20 de mayo, por la que se desestima el recurso contencioso administrativo presentado contra la Resolución de 20 de octubre de 2016 de 26 de diciembre de 2007 de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa al Proyecto "U-02-06/10 Aulario en el Carmen (Parcela EC-2): Proyecto, dirección y obra".
7. Aprobación, si procede, de las tasas del servicio de actividades físicas y deportivas de la Universidad de Huelva, para el curso 2021/22.
8. Aprobación, si procede, de los precios públicos en el servicio de lenguas modernas de la Universidad de Huelva, para el curso 2021/22.
9. Aprobación, si procede, de nuevos Títulos propios.
 - 9.1 Máster en Promoción de la Salud en el Ámbito Socio-Educativo.
 - 9.2. Experto Universitario en Promoción de la Salud local.
 - 9.3. Experto Universitario en Promoción de la Salud Escolar.
10. Aprobación, si procede, de la constitución de la Empresa "PRECOSOL, S.COOP.AND".
11. Aprobación, si procede, de las nuevas Bases Generales de las Ayudas al Fomento de las Relaciones Sociedad-Universidad.
12. Informe sobre la resolución de las Ayudas al fomento de las relaciones Sociedad-Universidad.
13. Asuntos de trámite.
 - 13.1. Informe sobre los Premios de Excelencia al Rendimiento Académico.
 - 13.2. Informe sobre la Gestión de las Becas-Colaboración.
14. Ruegos y Preguntas.

ASISTEN

D. José Luis García Palacios.
Dña. María Antonia Peña Guerrero.
Dña. Manuela Mora Ruíz.
D. Manuel Pavón Lagares.
D. Manuel Rubio Lara.
D. Manuel García Félix.
D. Juan Carlos Duarte Cañado.
D. Jesús Velasco Nevado.
D. Joaquín Lucena Quintero
D. Salvador Pérez Litrán.
D. Lorenzo Lidueña González.
D. Daniel Jesús Cruzado.
Dña. Marisa Fernández Santiago.
D. Francisco Baluffo Ávila.

D. Daniel Toscano Rodríguez.
Dña. Adelaida Mellado García.
D. Pedro Pascual Hernández Verges.
D. Javier Capitán Márquez.
Dña. María Villadeamigo Segovia.
Dña. Teresa Herrera Vidarte.

EXCUSAN SU ASISTENCIA

D. Rafael Sánchez Rufo.

1. Aceptación por parte de los nuevos vocales y su inclusión en las Comisiones Delegadas

EL Sr. Presidente toma la palabra para dar comienzo a la sesión plenaria y comienza informando de los nuevos vocales que se incorporan como miembros del Consejo Social de la Universidad de Huelva.

De conformidad con lo establecido en los artículos 23.1 a) y 21.1 l) del Texto refundido de la Ley Andaluza de Universidades, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, en virtud de las atribuciones conferidas en el artículo 21.2 del citado Texto Refundido, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 26.2.m) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, se nombran a:

D. Pedro Pascual Hernández Verges, nombrado por el Consejo de Gobierno de esta Universidad el día 21 de diciembre de 2020 como representante de los Intereses Sociales.

D. Daniel Toscano Rodríguez, nombrado por el Consejo de Gobierno de esta Universidad el día 11 de diciembre de 2020.

Dña. Adelaida Mellado García, nombrada por el Consejo de Gobierno de esta Universidad el día 11 de diciembre de 2020.

El Sr. Presidente pregunta si aceptan su nombramiento como miembros del Consejo Social de la UHU. Contestan afirmativamente.

El Sr. Presidente del Consejo informa que el Sr. Francisco Jesús Fernández Ferrera, cesa por incompatibilidad como miembro de este Consejo Social, nombrado por el sector de representantes de los intereses sociales designado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

El cese surtió efectos desde el 12 de marzo de 2021.

Así mismo se produce el cese del Sr. Emilio Fernández González como miembro de este Consejo Social, nombrado como representante de los intereses sociales a propuesta del Sindicato CC.OO como una de las organizaciones sindicales más representativas en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Se nombra en sustitución a Dña. Julia Perea Álvarez como miembro del Consejo Social de la UHU por el mismo sector.

Informa además que por indicación del Sr. Consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, D. Rogelio Velasco Pérez, se nos comunica que en la reunión del Consejo de Gobierno celebrada el día 15 de Junio de 2021, por el que se designan miembros del Consejo Social de Universidades Públicas de Andalucía, en representación de los intereses sociales, se designan como miembros del Consejo Social de esta Universidad a:

- Dña. Susana Duque Mora.
- Don Francisco Javier González Navarro.
- Don Israel Medina Pereles.
- Don Vicente Francisco Rodríguez Sánchez.

Procede el Sr. Presidente a dar las gracias a los miembros salientes por los servicios prestados a este Consejo Social, a Dña. María Teresa Camacho Vázquez, D. Manuel Domínguez Limón, D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, D. Emilio Fernández González y Dña. Teresa M^a Rodríguez Montes.

Por último el Sr. Presidente da unas palabras de agradecimiento, reconocimiento y despedida a Dña. Delia Pareja Obregón por sus largos años de servicios prestados como Jefa del Negociado de este Consejo Social, deseándole una feliz jubilación.

Sin más se pasa al siguiente punto del orden del día.

2. Lectura, y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior.

Pregunta el Sr. Presidente al respecto y al no haber ninguna intervención, se aprueba el Acta por asentimiento.

3. Lectura de los Acuerdos de la reunión de la Comisión Ejecutiva celebrada el día 2 de junio de 2021.

El Presidente informa del acuerdo que se ha tomado en la Comisión Ejecutiva que se celebró el día 2 de junio de 2021.

Dicha Comisión fue convocada con carácter extraordinario para la aprobación del **Título Propio “Máster Oficial Universitario en Transporte Intermodal y Logística por la Universidad de Huelva”**.

El Acuerdo textual adoptado: “Se aprueba: Título “Máster Oficial Universitario en Transporte Intermodal y Logística por la Universidad de Huelva”

El Sr. Presidente informa que toda la documentación referida a este Título queda a disposición de cualquier miembro del Consejo que así lo desee.

Sin más se pasa al siguiente punto del Orden del día.

4. Informe del Sr. Presidente del Consejo Social de la Universidad de Huelva.

En este punto toma la palabra el Sr. Presidente para dar cuenta de todas las actividades y actuaciones donde el Consejo Social ha participado desde la última sesión plenaria celebrada el día 21 de diciembre de 2020.

Antes de iniciar la lectura del informe el Sr. Presidente da las felicitaciones en nombre del todo el Consejo Social por su continuidad como Rectora de la Onubense a lo largo de otro ciclo electoral de cuatro años a Dña. María Antonia Peña Gurrero, así como a su Equipo Rectoral, deseándoles un buen recorrido y camino en base ya a la experiencia y buen hacer como han estado haciendo a lo largo de los cuatro primeros años.

“En este comienzo de año, que ha estado muy marcado con una nueva ola de COVID de una manera agresiva, ha impedido el desarrollo normal de todas las actividades incluidas dentro del Plan de actuaciones de nuestro Consejo Social, de la manera que se tenía previsto. No obstante hemos seguido en el camino y hemos estado adaptándonos de acuerdo a las circunstancias tal y como se iban planteando en el escenario presente. Esperando retomar todas nuestra actividad total en cuanto volvamos a un estadio que podamos llamar normalizado. Las Universidades han seguido arbitrando todas las medidas posibles para reducir los riesgos en la salud individual y colectiva de su comunidad, al tiempo que se trabajaba por el desarrollo de una docencia marcada por la no presencialidad y con el seguimiento del teletrabajo para el personal de servicio.

De todas las decisiones, instrucciones, resoluciones y protocolos establecidos y emanados de la UHU han tenido todos los miembros de este Consejo Social conocimiento e información.

Hemos iniciado el año con la apertura de la convocatoria de las Ayudas al Fomento de las Relaciones de la Sociedad con la Universidad. Que para este año han solicitado un total de 17 proyectos y que después de la Comisión de Valoración se han concedido Ayudas a un total de 10 proyectos por un importe total de 8.000 €, y que en el punto 12 del Orden del Día de este Pleno pasaré a detallar.

El día 18 de Diciembre se presentó Convocatoria del Premio Made In Huelva de Wofest para el año 2021, y que una vez más este Consejo Social y como cuarto año consecutivo, vuelve a patrocinar como premio único en este género a nivel nacional, donde se premia y se incentiva la creación de cortometrajes de directoras onubenses, o que residan en Huelva y provincia, así como potenciar la incorporación de la mujer en todos los departamentos técnicos que configuran un rodaje. Actualmente esta convocatoria sigue abierta hasta el día 31 de Julio, donde se siguen recepcionando los cortometrajes para el referido Premio que este Consejo Social premia con un importe de 1.000 €. Tras acuerdo mantenido con la dirección de este evento y ante la imposibilidad de presencialidad en el momento que estaba previsto (mes de Marzo), se ha llegado al acuerdo de todas las partes de su suspensión temporal, hasta el mes de Septiembre (días 23,24 y 25 de septiembre) , donde confiamos poder disfrutar un año más del mismo y con la presencialidad de todos nuestros Consejeros, al menos en un mayor porcentaje de la que tuvo en la edición pasada.

El día 3 de Marzo estuvimos presente en el Día de la Universidad de Huelva, algunos presencialmente y otros vía streaming, y donde tuvimos la oportunidad de poder compartir la entrega de la Medalla de la UHU a D. Miguel Palacios, como reconocimiento a la Presidencia que ostentó de este Consejo Social, como mi predecesor. Esta medalla, junto al Conjunto del personal sanitario de la provincia de Huelva, fueron otorgadas por acuerdo del Consejo de Gobierno de esta Universidad el día 18 de febrero de 2021.

Así mismo ese mismo día tuvimos la oportunidad de participar, como cada año, en el Día del Antiguo Alumno en sus premios anuales, con la Asociación de Antiguos Alumnos 3 de Marzo, donde a propuesta, como parte del Jurado por parte de este Consejo Social solicitamos la entrega de un Premio Especial para los alumnos de Enfermería de la UHU que han colaborado durante la Pandemia contra la Covid-19, de manera totalmente desinteresada.

Hemos tenido la oportunidad de Preestreno del documental “Las Sin Sombrero 3” coproducido por RTVE, que tuvo su estreno en Televisión en abierto y para todo el territorio nacional el día 7 de Marzo en la 2 de TVE. y que tuvimos la ocasión algunos Consejeros de poder ver, junto a miembros de la comunidad universitaria y de cuya visualización quedamos muy satisfechos, ya que reafirmamos la difusión cultural y fomento de la igualdad de género que ofrece el mismo. Esperamos que para el mes de septiembre podamos estrenarlo en esta Universidad e iniciar la ruta prevista por nuestra provincia que nos de oportunidad de captación de futuros alumnos para nuestra Onubense, siempre y cuando las condiciones sanitarias nos lo permitan. Recordamos que patrocinamos este documental con la cantidad de 3.000 €.

El Día 8 de Marzo hemos intervenido en la lectura del Manifiesto del Acto del Día Internacional de la Mujer, donde cada año nuestra Universidad reivindica la inclusión de la perspectiva de género en todas las políticas universitarias, así como en la inauguración de la escultura del "Jardín de los Ausentes".

Hemos procedido a la firma del Convenio de Sostenibilidad entre la Universidad de Huelva y el Consejo Social. Con este Convenio sellamos la alianza para poner en marcha las jornadas de sostenibilidad, para su financiación y organización del evento, dirigido especialmente a los alumnos de Primaria de toda la provincia. Estas Jornadas tuvieron lugar en el mes de Mayo, y como no podía ser de otra manera en esta ocasión y debido a las medidas sanitarias, de manera totalmente on-line. El recurso económico aportado por este Consejo es de 1.000 €.

Hemos participado en el Congreso Virtual "ODS en tiempos de la Covid-19. Justicia social y Sostenibilidad ambiental 2021, que se llevo a cabo en el mes de Abril, a través del Vicerrectorado de Planificación Estratégica, Calidad e Igualdad con su Vicerrector Juan Márquez a la cabeza, y al que agradecemos una vez mas esta invitación.

Informales de la convocatoria de Becas-Colaboración del Ministerio de Educación y Formación Profesional para el curso académico 2021-202. Estas becas las otorga el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, destinadas a iniciar en tareas de investigación al alumnado que vaya a finalizar los estudios de segundo ciclo o de Grado o que estén cursando primer curso de Másteres universitarios oficiales a través de su colaboración con un Departamento. Es competencia de este Consejo Social la distribución de las Becas de Colaboración en atención a unos criterios previamente establecidos. Nos comunican desde el Ministerio, que nos han sido concedidas un total de 25 Becas de Colaboración que, después de informar al Vicerrectorado de estudiantes, se publicarán y se distribuirán de acuerdo a las competencias que este Consejo Social tiene atribuidas en cuanto a los criterios anteriormente mencionados.

Hemos colaborado en la creación de un video promocional, que ya hemos podido visualizar, para la Escuela de Enfermería de la Universidad de Huelva "Compañeros: Tutorías entre iguales" con un importe de 1.137 € para la realización de un recurso video promocional que les permita visualizar este proyecto que viene a orientar y asesorar al alumnado de nuevo ingreso en la Universidad en TICs facilitando su integración académica y social en la institución, además de lograr el éxito en sus estudios.

Se ha procedido a la entrega de los Premios Extraordinarios al Rendimiento Académico, se nos ha informado de los mismos por parte del Vicerrectorado de Estudiantes, sin que haya habido ningún tipo de acto presencial al respecto debido a la situación actual, tan solo la comunicación a los premiados. Un total de 25 premiados, donde se incluye cada año el Premio a las mejores calificaciones, Premio al mejor expediente académico para el alumnado que finaliza estudios y Premio al mejor expediente de la Universidad. La Onubense y este Consejo Social mantiene un acuerdo de colaboración con estos premios, y para ello la Rectora firmó un protocolo de actuación conjunta. Con la firma de este protocolo el Consejo Social patrocina para este año 2021 esta actuación a través de la concesión de 4.000 €.

Hemos estado presentes en la presentación del libro-cuento "Memorias de una Palmera". Patrocinio de colaboración con un importe de 456,78 € y que nos viene del Ayuntamiento de nuestra localidad Manzanilla, de la mano de su Concejal Mari Carmen Manuel González, para promocionar y promover nuestra cultura entre las generaciones presentes y futuras, nuestro patrimonio, nuestras historias y nuestras costumbres en la provincia, quedando recogidas en fuentes o documentos escritos. Libro escrito por José Antonio Borrero Cumplido e ilustrado por Marcos Toti, y es fruto de los testimonios de personas.

Hemos iniciado las reuniones, y los encuentros necesarios, con la FOE para la creación de una Plataforma de oferta de pisos en régimen de alquiler para los más de 7000 alumnos que cada año se desplazan a tierras onubenses y su Universidad, buscando alojamiento. Esta inquietud nos viene puesta de manifiesto por el Vicerrectorado de Estudiantes. Esta plataforma estará destinada a orientar y asesorar en la búsqueda de una vivienda durante la estancia del alumnado en la ciudad, de una forma segura y sencilla a través de la red de empresas que conforman la Asociación Provincial de Agencias Inmobiliarias integradas en la FOE. Seguimos en negociaciones, a la espera nos den los frutos deseados.

Hemos becado a 12 alumnos de nuestra Universidad, para que puedan participar en el Curso de la UNIA “Trabajemos juntos por la demencia” que a través de la Facultad de Enfermería se ha ofertado y que está previsto para su programación de verano, con un importe de 45€ para cada matrícula. Es un curso con modalidad presencial y cuya dirección estará a cargo de la Vicedecana de la Facultad de Enfermería María Jesús Rojas Ocaña. La finalidad de este curso es profundizar en la enfermedad de Alzheimer desde una perspectiva multidisciplinar, además de sensibilizar a los profesionales de la necesidad de una atención centralizada en la persona, abordando integralmente la atención de la unidad familiar. Esto supone un claro ejemplo de la transferencia del conocimiento, que desde este Consejo Social se quiere llevar a toda la sociedad onubense.

Hemos estado presentes en la Rueda de Prensa y presentación del Symposium Internacional de la Psicología de la Equitación, proyecto que desde este Consejo Social patrocinamos a través de nuestras Ayudas al Fomento de las Relaciones Universidad-Sociedad con un importe de 1.100 €. Nos llega de la mano de Manuel Acosta, profesor de esta Universidad, a través del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación de la UHU. Dirigido a estudiantes de Grado de Ciencias del Deporte de Psicología, Antropología, Pedagogía, Ciencias de la Educación, Veterinarios, profesionales del deporte.

Nos hemos adherido, junto a la Universidad de Huelva a la petición que desde la Hermandad de la Redención de Huelva nos hizo llegar su Hermano Mayor D. Rafael Domínguez Carrascal, en su solicitud de respaldo para elevar ante Su Majestad el Rey de España D. Felipe de Borbón y Grecia, de otorgamiento del Título de Real y Venerable Hermandad, y dado que el Consejo Social de la UHU tiene como uno de sus fundamentos básicos el apoyo a todos los estamentos de la sociedad de esta ciudad, incluido el cultural y patrimonial, consideramos una responsabilidad dar apoyo a una de sus tradiciones más arraigadas de nuestra ciudad como es su Semana Santa, declarada como Bien Turístico Nacional de Andalucía, por lo que dicha Hermandad, desde su fundación hace 40 años, cumple una importantísima labor socio cultural para la promoción de Huelva y sus costumbres.

Hemos participado en el Debate “La UHU ante los nuevos desafíos”, donde se plantearon los principales desafíos que tiene la Universidad de Huelva en su relación con la sociedad, ante la pandemia y otros, y en el que participamos todos los estamentos de la ciudad, Rectora Magnífica de la UHU, Alcalde de Huelva, Presidenta Diputación, Delegada del Gobierno en la JJAA, Delegada del Gobierno de España, Alcalde de Palos y éste que les habla, como Presidente del Consejo Social.

Estamos terminando de perfilar la página web del Consejo Social de la Universidad de Huelva, que llevará incluido un video corporativo. Página web que será acorde con las necesidades de este Consejo Social, más práctica, accesible, más actual, cumpliendo con la línea de actuación del mismo y acorde con la demanda de información de la sociedad. Prevemos que podremos presentarla para nuestro próximo Pleno previsto para el mes de septiembre, junto a la Memoria 2020.

En cuanto a nuestra participación tanto en el Foro de los Consejos Sociales de Universidades Públicas Andaluzas, como en la Conferencia de Consejos Sociales de Universidades Públicas Españolas informarles que hemos participado en nuestro devenir diario de las Comisiones y Asambleas donde pertenecemos:

- Comité Ejecutivo CCS
- Asamblea General CCS.
- Comisión Económica CCS
- Comisión Extraordinaria de Secretarios FORO
- Comisión Secretarios CCS
- Comité Ejecutivo FORO.

Informarles que nos han trasladado la **Memoria Técnica del Estudio de los Consejos Sociales de Andalucía**. Es un estudio que se está trabajando desde el Foro de los Consejos Sociales y en la cual estamos participando. Se trata de un Estudio jurídico de las competencias legales de los Consejos Sociales de las Universidades públicas mediante el análisis de la Ley Orgánica de Universidades, pero muy especialmente de todas las competencias detalladas que le otorga la Ley Andaluza de Universidades (LAU en adelante); siendo su objeto el definido por el ámbito territorial de la comunidad Autónoma de Andalucía. Y que ya está en su segunda fase de desarrollo.

Así mismo a través del Foro de los Consejo Sociales se espera iniciar, en una etapa más conveniente para su desarrollo, el **Estudio de Necesidades de las empresas y la transferencia del Conocimiento de las Universidades Públicas Andalucía**, una herramienta que consideramos necesaria ante un planteamiento de un nuevo mapa de Titulaciones, que puedan abarcar las necesidades reales del mercado de trabajo actual.

Se está elaborando, con la participación de todos los Consejos Sociales, a través de la CCS, de una **Guía de Buenas Prácticas** vinculadas con los ODS.

Informales también que a través de la Conferencia de Consejos Sociales, se está llevando a cabo el **Programa RADIA**, donde se forma a más de 50 mujeres con discapacidad en profesiones tecnológicas. Convenio que se firmó entre la Fundación ONCE, CEOE y la CCS para formar e impulsar a estas mujeres y desarrollar su carrera profesional en el sector digital.

Hemos participado en la **Jornada Universidad Discapacidad y Solidaridad en Tiempos de Pandemia** organizada por el Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid y su Fundación.

Hemos asistido a las **Jornadas de Tecnología Dual/ Universidad y Empresa** celebrado en Córdoba en su Facultad de Teología y Letras, y organizado por su Consejo Social.

El Consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades de la Junta, D. Rogelio Velasco, se reunió con los presidentes de los Consejos Sociales de las Universidades públicas de la Comunidad para tratar el Modelo de Financiación de las Universidades Andaluzas, en el mes de abril, para debatir sobre el mismo y nuestra aportación como Consejos Sociales ante este nuevo modelo.

Posteriormente se convocó el pasado 7 de junio de 2021 el Consejo Andaluz de Universidades (CAU) para dar Audiencia e informe preceptivo sobre el referido documento, que finalmente ha sido aprobado por Consejo de Gobierno de la JJAA. Se aplicará a las diez universidades públicas andaluzas durante el período 2022-2026, sustituyendo a un esquema de reparto que data del año 2007 y que se venía aplicando hasta ahora. El nuevo modelo está basado en los principios de suficiencia, equidad y eficiencia.

Las Bases del Modelo se nutrirán de las transferencias procedentes del Presupuesto de la JJAA de cada ejercicio y se completarán con una segunda parte compuesta por una guía de variables y fórmulas de cálculo que se tomarán como referencia en la asignación de esos recursos públicos. Ambas partes serán independientes en cuanto a su tramitación, de forma que el documento de bases requiere el respaldo del Consejo de Gobierno de la JJAA, mientras que la segunda parte (esquema de variables) verá luz mediante Orden del Consejero.

Tenemos previsto (Tanto presidentes como secretarios) una reunión con la Secretaria General de Universidades Rosa María Ríos Sánchez, para informarnos sobre los cambios en el procedimiento de propuesta, designación, nombramiento, cese y prórrogas de los vocales de los Consejos Sociales. Estos cambios devienen de un informe del Gabinete Jurídico de la Consejería competente en materia de Universidades al haber detectado diferentes interpretaciones jurídicas en relación a estos procedimientos.

Al igual que los Presidentes, los Secretarios han mantenido su actividad diaria, de manera individual dentro de sus competencias o bien de forma coordinada a través de reuniones virtuales de Secretarios, tanto dentro del seno del Foro como de la Conferencia. (Reuniones técnicas, encuentros formación técnicos, celebración de Comisiones, etc).

También hemos colaborado con la Conferencia de Consejos Sociales (CCS) en el mismo sentido y hemos aportado nuestra opinión en Proyectos de Decretos como el Real Decreto de Organización de las Enseñanzas Universitarias y el Procedimiento del Aseguramiento de su Calidad, que se están promoviendo desde el Ministerio de Universidades.

Hoy mismo teníamos previsto un Comité Ejecutivo del Foro de los Consejos Sociales y una Comisión Económica de la Conferencia de los Consejos Sociales (CCS), a las cuales nos hemos tenido que excusar, por coincidir ambas con esta sesión Plenaria.

Hemos mantenido varias encuentros y reuniones:

- Con la **Asociación de Antiguos Alumnos**, con su presidente Antonio José Redondo García y su Vicepresidente Fulgencio Prat Hurtado, con quienes hemos firmado un Convenio de Colaboración para trabajar conjuntamente en diversas acciones en beneficio de los egresados y estudiantado de la Universidad de Huelva. Par ello hemos realizado un aporte económico de 3.000 € destinados a impulsar todas las actividades que desarrollen desde esta entidad y a proporcionarles los recursos necesarios para todos aquellos proyectos que redunden positivamente en toda la sociedad onubense.
- **Asociación ONUJAZZ**, con su Director Carlos del Canto, con quien a través de las Ayudas al Fomento de las Relaciones Sociedad-Universidad tendremos oportunidad de participar en una Mesa abierta de Diálogos "Otra forma de aprender música" que tendrá lugar en el mes de Noviembre.
- **Hierros España**, con su Gerente Alberto España, con quien hemos creado lazos y participación para futuras acciones medioambientales, en cualquier formato que pueda beneficiar a la transferencia de estas medidas entre Universidad y Sociedad.
- Con el **Director General de Universidades Sr. D. Juan José García Machado**, donde pudimos tratar el Nuevo Modelo de Financiación para las Universidades Andaluzas, así como los objetivos del futuro Decreto de Ordenación de enseñanzas universitarias de Andalucía, acorde con el nuevo mercado laboral y su demanda, y sobre todo la labro y responsabilidad de los Consejos sociales en todas estas medidas.
- Con la **Autoridad Portuaria con su Presidenta Pilar Miranda y su Director Ignacio Álvarez-Ossorio**, donde se nos ha ofrecido el apoyo de esta institución para realizar proyectos de forma conjunta en beneficio de la formación de nuestros jóvenes y favorecer de esta forma el empleo. Hemos encontrado mucha receptividad durante el encuentro y hemos encontrado varias líneas de colaboración, que nos van a permitir estrechar los lazos en la búsqueda de un escenario donde el resultado sea beneficioso para Huelva y toda su provincia.
- Así mismo hemos recibido a varios Comisarios de Arte.

Queremos felicitar a la UHU, a la Rectora y a su Vicerrector de Investigación y Transferencia José Rodríguez Quintero por su entrada en el prestigioso Ranking de Shanghai 2021 en su área temática de Turismo, lo cual posiciona a la UHU entre las mejores 300 universidades en investigación turística. Con esta entrada en este ranking de Shanghai la Onubense acredita su apuesta por la excelencia y ve fortalecido su prestigio internacional.

Muchas gracias. "

Sin más el Sr. Presidente da paso al siguiente punto del Orden del Día.

5. Informe de la Sra. Rectora de la Universidad de Huelva.

En este punto el Sr. Presidente le da la palabra a la Sra. Rectora Dña. María Antonia Peña Guerrero, quien pasa a detallar su informe.

"Antes de comenzar este informe quiero expresar mi más sincero agradecimiento a los consejeros y consejeras que han terminado su mandato por la labor comprometida que han realizado y también a Delia Pareja-Obregón, que, en este caso, nos deja por motivo de su jubilación. En este mismo orden de cosas, quiero dar la bienvenida a los nuevos consejeros y consejera que hoy toman posesión de su cargo y a Antonio Núñez Rodríguez que, durante un tiempo al menos, se ocupará de las tareas administrativas del Consejo Social.

A continuación, procedo a informar de los principales asuntos que han afectado a nuestra Universidad desde la celebración de la última sesión plenaria del Consejo Social el pasado 21 de diciembre de 2020.

Comienzo informando de las últimas medidas relevantes que se han adoptado en relación con la **situación covid**. Siguiendo la tendencia de todo el SUPA de tender siempre a la máxima presencialidad posible en las actividades docentes universitarias, el pasado día 22 de marzo tuvo lugar una reunión del Grupo Provincial COVID, con participación de la Delegada Provincial de Salud y Familias, la Secretaria General de Universidades de la Junta de Andalucía y yo misma, realizándose en ella una valoración positiva de la situación sanitaria. Como consecuencia, al día siguiente se sostuvo una reunión con los decanos, decanas y director de la ETSI para consensuar el texto de una resolución rectoral que, recogiendo las nuevas medidas sanitarias evacuadas por el Ministerio de Sanidad y el Ministerio de Universidades con fecha de 11 de marzo, permitiera ordenar el desarrollo de la docencia y la evaluación en el resto del 2º cuatrimestre. Alcanzado este consenso, se dio curso a la Resolución rectoral de 23 de marzo y a la actualización, en su correspondiente comisión, de nuestro Plan de Actuación frente al Covid, que se encuentra ya publicada en la web del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.

En el ámbito de la **internacionalización**, se ha cerrado ya el listado de estudiantes salientes para el curso 2021/22. A pesar de las circunstancias de pandemia en las que nos encontramos, se ha alcanzado el máximo en los últimos cuatro años con 360 estudiantes. Estos estudiantes han sido ya vacunados, al igual que todo el profesorado y PAS implicado en acciones de movilidad, por lo cual estas se podrán desarrollar en condiciones de mayor seguridad sanitaria. En cuanto a nuestro Servicio de Lenguas Modernas, para dar una mejor respuesta a las necesidades de la comunidad universitaria y la ciudadanía, hemos comenzado una nueva modalidad de cursos de idiomas virtuales e intensivos, asociada a los exámenes oficiales de acreditación de cada idioma. Particularmente, están teniendo mucho éxito los cursos de italiano y portugués en esta nueva modalidad.

En el marco del convenio "**Huelva, Ciudad Universitaria**", se han comenzado ya las reuniones técnicas con el Ayuntamiento de Huelva para emprender las siguientes acciones:

- Acondicionamiento de salas de estudio en la ciudad, con acceso a la Wifi UHU.
- Elaboración de una "Guía de Huelva para Estudiantes Internacionales".
- Estudio de tarifas reducidas para la comunidad universitaria en las actividades culturales.
- Estudio de tarifas reducidas para la comunidad universitaria en autobuses urbanos.
- Mejora de instalaciones deportivas.
- Etc.

Igualmente, dentro de este proyecto, se han sostenido diversas reuniones con la FOE para crear una plataforma que facilite la gestión de alojamientos para el estudiantado.

A finales de 2020, se recibió finalmente la financiación procedente del **Fondo Covid del Ministerio de Universidades**. Han correspondido a la Universidad de Huelva 2,7 M de euros de carácter finalista, que necesariamente han de aplicarse a los gastos extraordinarios derivados de la situación de pandemia en la que estamos, así como a la mejora de los procesos de digitalización y el acondicionamiento de espacios. En el caso de nuestra institución, entre otras, cabe mencionar las siguientes actuaciones, muchas de ellas ya en marcha o finalizadas:

- Construcción de un aula al aire libre cubierta junto a la fachada trasera del pabellón 7.
- Construcción de 3 espacios cubiertos con arquitectura textil en el campus de El Carmen que se situarán delante del Comedor Universitario, junto al aulario José Isidoro Morales y en el jardín central del campus.
- Adquisición y puesta a disposición de la comunidad de aplicaciones específicas y medios tecnológicos para el desarrollo de la docencia on line o semipresencial y el seguimiento de los controles sanitarios.
- Licitación de urgencia, adjudicación y puesta en marcha de un servicio de desarrollo de aplicaciones, para implementar desde la propia Universidad una serie de proyectos específicos y urgentes de digitalización derivados de la pandemia, como, por ejemplo, una aplicación para la Gestión de Guías Docentes o para la gestión de la contratación del PDI.
- Servicio de implantación de un gestor documental, capaz de absorber el incremento experimentado por los documentos digitales.
- Adquisición de una solución de almacenamiento de alto rendimiento all-flash de 300 Tb brutos.
- Puesta en marcha de un servicio de monitorización de ocupación de salas de estudio.
- Licitación y puesta en marcha de servicio de asistencia informática a los usuarios en sus puestos de trabajo, en las diversas modalidades de atención, ya sea 'in situ', presencial o remota en los centros de la Universidad de Huelva.

El pasado lunes 15 de febrero se publicó en el BOJA el anuncio por el que se somete a información pública el estudio de viabilidad para la construcción y explotación de una **Residencia Universitaria** en el Campus de El Carmen, así como el anteproyecto presentado por la empresa Residencia Universitaria Status El Carmen Huelva, S.L. Se tratará de un edificio en forma de peine de seis plantas sobre rasante, que contará con 400 plazas para alojamiento, junto con gimnasio, salas de estar, cafetería, lavandería, comedor, salas de estudio y de ocio, así como una piscina en la cubierta. Se prevé que esta Residencia podría empezar a funcionar para el curso 2024/25. La inversión estimada (unos 16,5 millones de euros) deberá ser asumida por la empresa que resulte adjudicataria, sin que tenga repercusión alguna en los presupuestos de la Universidad de Huelva. El estudio de viabilidad prevé una concesión a 40 años por parte de la empresa adjudicataria. Finalizado este plazo, la residencia revertirá a la Universidad de Huelva. Celebrada ya la mesa de contratación, la empresa adjudicataria ha resultado ser R.U. Status El Carmen Huelva, S.L.

Además de las ventajas evidentes que tendrá para nuestra Universidad contar con una dotación de este tipo, debe destacarse también el impacto social y económico que tendrá en la ciudad y su área de influencia. Se estima que durante la fase de construcción se crearán 200 empleos, mientras que durante la fase de explotación podrían crearse hasta 40 puestos de trabajo.

También en lo concerniente a las **infraestructuras**, se han finalizado las siguientes actuaciones:

- Obras de mejora en aseos y salas de lectura en la planta baja del aulario Galileo Galilei.
- Obras de mejora de la urbanización de los accesos a los aularios José Isidoro Morales y Galileo Galilei.
- Mejoras y acondicionamiento de mobiliario en los salones de grado y actos de la Facultad de Derecho.
- Obra de acondicionamiento y mejora del patio interior noroeste de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo.
- Obra de tratamiento de humedades del depósito de la biblioteca, en el sótano de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo.
- Obra de reforma del centro de transformación eléctrica de Cantero Cuadrado.

A las obras que ya teníamos en marcha, se han sumado recientemente las siguientes:

- Realización de cortas de mejora en las parcelas forestales del campus de La Rábida con aprovechamiento de la madera y creación de los cortafuegos previstos en el plan de autoprotección de este campus.
- Obra de reforma interior y equipamiento de nuevo mobiliario en la secretaría de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo.
- Obra de pintura exterior de los pabellones 5 y 6 de la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte.
- Construcción de una pista de atletismo de dos calles en el jardín central del campus de El Carmen, con el patrocinio de la Fundación Cepsa.
- Obra de reforma interior de varias zonas del Pabellón 7.

En el ámbito de la **digitalización y las comunicaciones**, se han realizado las siguientes actuaciones:

- Desarrollo y puesta en marcha de la aplicación informática para la elaboración de guías docentes. Este curso se va a implantar como prueba piloto en la Facultad de Trabajo Social y, a partir de septiembre, se desplegará en el resto de centros.
- Instalación y puesta en marcha de REDCap (Research Electronic Data Capture), una plataforma online que permite diseñar de manera colaborativa bases de datos de investigación de ensayos clínicos e investigación traslacional. Es utilizada por más de 3.000 instituciones en el mundo y ahora también está disponible para el personal investigador de nuestra universidad.
- Renovación de altavoces, adquisición de sistemas de audio inalámbricos y mezcladores en aulas para mejora de la sonorización en docencia híbrida.
- Contratación de un nuevo licenciamiento de despliegue del software antiplagio Turnitin, triplicando el máximo número de usuarios activos.
- Para complementar las posibilidades de formación en abierto, se ha realizado un convenio de colaboración con Telefónica Educación Digital (TED) para promocionar e impartir cursos masivos (MOOC) a través de su plataforma Miriadax.

En el área de **investigación**, las principales actuaciones durante estos meses han sido:

- Solicitud institucional de 25 contratos postdoctorales en la "Convocatoria de contratación de personal investigador doctor por parte de los agentes del Sistema del Conocimiento".
- Tras la resolución provisional del programa operativo FEDER/2014-2020 de la Junta de Andalucía, la Universidad de Huelva ha obtenido 17 proyectos (7 Frontera y 10 Retos), lo que supone más del doble de los obtenidos en la resolución de 2019, con un importe total alcanzado de 1.244.139 euros.
- Actualmente, se trabaja en la preparación de la convocatoria del "Programa de Recualificación del Profesorado Universitario", para la que se han obtenido 2.700.000 euros del Ministerio de Universidades; y en una solicitud institucional de infraestructura, con cargo a los fondos del Plan Nacional para la Recuperación y la Resiliencia (PNRR), dedicada a Servicios Centrales de Investigación, que será canalizada a través de los Centros de Investigación.

Merece mención, en este orden de cosas, el ingreso de nuestra Universidad por primera vez en el prestigioso "Academic Ranking of World Universities", en su modalidad "Global Ranking of Academic Subjects" (ARWU-GRAS), comúnmente conocido como "Ranking de Shanghai". La Universidad de Huelva ha quedado clasificada entre las primeras 300 del mundo en el área de Turismo (Hospitality & Tourism Management), por lo que quiero expresar nuestro agradecimiento a todo el profesorado investigador que ha orientado su trabajo hacia este campo y, especialmente, a la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo.

En relación con el **estudiantado**, se ha continuado con la línea de apoyo a estudiantes vulnerables debido a las circunstancias sobrevenidas como consecuencia del covid-19 mediante una nueva convocatoria de ayudas de carácter extraordinario para la bonificación de matrícula, habiéndose concedido un total de 21 ayudas, y una nueva convocatoria de apoyo para la brecha digital. En esta última se ha atendido a los 82 estudiantes solicitantes con el préstamo de 35 ordenadores, 47 tarjetas SIM de conectividad y 6 webcams.

Dentro del programa RUMBO UHU, se han celebrado las Jornadas de Puertas Abiertas, lógicamente en formato virtual. Registrándose un total de 12.480 visitas, con la siguiente distribución: 69,3% de estudiantes preuniversitarios, 21,5% de estudiantes universitarios, 6,1% de familias y 3,1% de otros (por ejemplo, PAS, profesorado, etc.).

La semana pasada, además, durante los días 15, 16 y 17, se ha celebrado la PEVAU, implicando la gestión de 8 sedes, con 82 aulas y un total de 2.481 estudiantes.

En lo que se refiere a otras cuestiones de orden económico y jurídico, les informo que ya se ha cerrado la primera fase de debate entre la AUPA y la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades de la Junta de Andalucía sobre las Bases del nuevo Modelo de Financiación. La posición de la AUPA quedó fijada en un comunicado emitido el pasado 11 de mayo que fue enviado a toda la comunidad universitaria. Estas bases fueron aprobadas por el Consejo Andaluz de Universidades el pasado día 7 de junio, si bien con la abstención o voto en contra de los rectores y rectoras andaluces. Ahora mismo se está discutiendo la segunda fase del modelo, que se corresponde con la determinación de los indicadores y ponderaciones que se tendrán que utilizar.

En cuanto a la situación financiera de nuestra Universidad en relación con las deudas contraídas en el pasado, cabe precisar:

En primer lugar, con respecto al embargo practicado por el Ayuntamiento de Huelva en diciembre de 2020 por un total de 2.162.853 €, por deudas relativas a tasas urbanísticas y licencias de obras impagadas durante el período 2006-2014, hemos presentado ya diversos recursos que se encuentran en curso en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo para reclamar la devolución de las cantidades embargadas. Junto a ello, el Ayuntamiento ha dictado Decreto de 25 de marzo de 2021, por el que resuelve el recurso administrativo presentado en diciembre y se anula una parte de la deuda por causa de prescripción, afectando a la cantidad de 716.062,06 € de principal, con la parte proporcional del apremio y de los intereses, quedando ordenada la devolución de las cantidades. En el momento actual, el Ayuntamiento mantiene el embargo del resto de la cuantía afectada y, junto a las acciones judiciales antes señaladas, se ha presentado por parte de la UHU recurso contencioso-administrativo contra el Decreto del Ayuntamiento, en el convencimiento de que hay deudas que pueden discutirse.

En segundo lugar, seguimos teniendo abierto el contencioso por reclamación de responsabilidad patrimonial, interpuesto por la empresa Actividades Agroalimentarias por el incendio ocasionado en las proximidades de la Casa Consejo de Riotinto a comienzos de julio de 2017. Aunque acabamos de recibir la notificación de que las pruebas han sido admitidas y la consideración de que el procedimiento es de cuantía indeterminada, lo cierto es que la empresa demandante plantea una reclamación por una cantidad que excede de los 6 millones de euros. En este asunto, estamos pendiente de la continuidad de los trámites procesales.

Finalmente, en lo que se refiere al reintegro de la subvención recibida para la construcción del aulario José Isidoro Morales (que asciende a 6.640.684,07 €), la situación sobrevenida en los últimos días nos ha hecho incluir, con carácter de urgencia, un nuevo punto en el orden del día en el que se dará cumplida cuenta de la grave situación en la que nos encontramos"

Sin más pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

6. Información económico-presupuestaria.

6.1 Informe del Presupuesto del Consejo Social de la Universidad de Huelva del año 2020.

Toma la palabra el Sr. Presidente para pasar a informar que el Presupuesto total del Consejo Social para 2020, que se aprobó en Diciembre de 2019, fue de 110.000 €.

Se desglosa este presupuesto inicial en:

- CAPITULO 1.- 59.653,00 € Para Gastos de Personal.
- CAPITULO 2.- 28.347,00 € Para gastos Corrientes en Bienes y Servicios.
- CAPITULO 3.- 21.000,00 € Para Transferencias Corrientes. (Ayudas y Subvenciones).
- CAPITULO 4.- 1.000,00 € Para Inversiones Reales (mobiliario, enseres y sistemas para procesos de información).

GASTOS TOTALES: 105.981,08 € quedando un REMANENTE DE : 4018,92 €

6.2. Informe y ratificación del Plan de Auditoría 2020-21 de la Universidad de Huelva.

6.3. Informe de Auditoría y Control Interno de la Universidad de Huelva 2020-21.

El Sr. Presidente da la palabra al Sr. Gerente de la Universidad de Huelva D. Manuel Pavón Lagares quien pasa a informar favorablemente del Plan de Auditoría, así como del Plan de Control Interno de la Universidad de Huelva.

Ambos documentos fueron enviados con anterioridad a esta sesión plenaria a todos los miembros del Consejo Social.

El Sr. Presidente informa a los miembros de la Comisión que el día 22 de enero de 2021, se envió, a título informativo, el Plan de Auditoría y Control Interno para el año 2021.

“La Universidad de Huelva, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 219 apartados 3 y 4 de sus Estatutos, en los artículos 82 de la Ley Orgánica de Universidades y 89 de la Ley Andaluza de Universidades, se ajustará para el desarrollo y ejecución de su presupuesto, así como para el control de sus inversiones, ingresos y gastos, preferentemente mediante técnicas de auditoría, a las disposiciones vigentes de aplicación y a las normas establecidas por la propia Universidad, bajo la supervisión del Consejo Social, atendiendo a los principios de legalidad, eficacia y eficiencia”.

Sin más, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.

6.4. Aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la Universidad de Huelva del año 2020.

El Sr. Presidente da de nuevo la palabra al Sr. Gerente de la Universidad de Huelva D. Manuel Pavón Lagares para que pase a exponer las cuentas anuales de la Universidad de Huelva del año 2020.

En este sentido el Sr. Gerente especifica que las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Universidad y se presentan de acuerdo con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad Pública aprobado por Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico-patrimonial y de la ejecución del presupuesto.

El Resultado Presupuestario de 2020 supera los 3.424.440,38 euros (2019: 6.540.892,36 euros). El Resultado Presupuestario ajustado, deduciendo las desviaciones positivas y negativas de financiación es de 5.588.652,77 euros (2019: 2.681.896,60 euros).

El saldo de TESORERÍA a 31/12/2020 es de 42.931.984,53 euros (2019: 36.356.480,79 euros).

REMANENTE DE TESORERÍA. El remanente de tesorería constituye un recurso presupuestario obtenido, con carácter general, por la acumulación de los resultados presupuestarios de los ejercicios anteriores y del ejercicio que se cierra. Como tal recurso, puede utilizarse para financiar el gasto presupuestario de los ejercicios siguientes.

El Remanente de tesorería total es de 44.751.408,85 euros (2019: 40.986.190,09 euros), desglosado en: Remanente de tesorería afectado por 37.935.582,87 euros (2019: 36.878.424,68 euros) y Remanente de tesorería no afectado que suma 5.778.902,26 euros (2019: 3.423.273,82 euros); el saldo de dudoso cobro asciende a 1.036.923,72 euros (2019: 684.491,59 euros).

La Universidad de Huelva sigue consolidando una situación de estabilidad y sostenibilidad, donde el Remanente de tesorería no afectado es positivo.

Se aprueban las Cuentas Anuales del año 2020 por unanimidad de todos los presentes y sin más se pasa al siguiente punto del orden del día.

6.4. bis. Posicionamiento del Consejo Social de la Universidad de Huelva ante la ejecución inmediata de la STSJ 693/2020, de 20 de mayo, por la que se desestima el recurso contencioso administrativo presentado contra la Resolución de 20 de octubre de 2016 de 26 de diciembre de 2007 de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa al Proyecto "U-02-06/10 Aulario en el Carmen (Parcela EC-2): Proyecto, dirección y obra".

En este punto el Sr. Presidente da la palabra a la Sra. Rectora Dña. María Antonia Peña Guerrero, quien pone de manifiesto el malestar y postura que se ha tomado en el Consejo de Gobierno que ha tenido lugar previamente a este Pleno, a raíz de la situación creada tras la sentencia del TSJ, por la que se obliga a esta Universidad al reintegro de la subvención concedida para la construcción del Aulario en el Campus del Carmen. Haciendo alusión a la reunión mantenida con el Sr. Consejero de la JJAA, indicando que no ve justa la severidad con la que se ha tratado a esta Universidad y manifestando que hay posibilidades de reconducir el tema en vías de solución. Plantea además la posibilidad de consulta al Juez instructor por si en estos momentos hay alguna alternativa posible. En definitiva da la palabra a la Sra. Secretaria General de la Universidad de Huelva, Dña. Manuela Mora quien hace lectura de carta-manifiesto dirigida a los Sres. Consejeros de la JJAA, pidiendo a este Consejo la posibilidad de sumarse a dicho envío.

Así mismo informa de la deuda que mantiene esta Universidad con el Ayuntamiento de Huelva, haciendo petición así mismo a dicha entidad vías de solución para solventar la misma.

Toma la palabra la Sra. Consejera María Villadeamigo Segovia, quien ostenta el cargo de Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Huelva, quien manifiesta en primer lugar su solidaridad con el problema planteado, expresando que no se puede incumplir la Ley General de Subvenciones, que es lo que lleva a las Administraciones, tanto Junta de Andalucía como Ayuntamiento a dar pasos de cumplimiento estricto de la normativa actual aplicable, y que cuando existe ya una sentencia, proveniente de un Juez que es inapelable, los intereses de demora juegan un papel a la contra cada día de impago. En relación a la deuda mantenida esta Universidad con el Ayuntamiento de Huelva, expresa que se está actuando según Expediente reglado, analizando el mismo a todos los efectos y en base a lo que la ley permite hacer, existiendo canales de comunicación y diálogo entre ambas administraciones, pero que igualmente existe mucha complejidad por el tratamiento estricto que hay que dar al cumplimiento de la normativa existente.

A continuación toma la palabra el Sr. Consejero D. Juan Carlos Duarte Cañado quien manifiesta sin lugar tipo de dudas la clara postura de ayuda de este Consejo Social hacia la Universidad, como siempre es el buen hacer del mismo, que sus largos años de experiencia como Consejero le recuerdan muchas situaciones, algunas de ellas muy complicadas vividas por esta Universidad, y en una de ellas nos encontramos por una herencia dejada de otros equipos y otras administraciones anteriores. Pero manifiesta su disconformidad absoluta ante el planteamiento de la carta manifiesto en el apartado donde dice que "la comunidad universitaria se siente totalmente abandonada y dañada e injustamente tratada" considerando muy desproporcionado esas palabras, teniendo en cuenta que ha habido reuniones con el Sr. Consejero de la JJAA D. Juan Bravo atendiendo las demandas y buscando vías de solución, que a fecha de hoy están planteadas. Por lo que el Sr. Duarte considera que se otorga muy poca confianza o la mitad de la misma, en comparación a la deuda mantenida con el Ayuntamiento de nuestra ciudad, teniendo en cuenta que ambas administraciones actúan en el más estricto sentido en base a la legalidad. Así mismo manifiesta que jamás se había lanzado un manifiesto tan espinoso hacia ninguna administración por parte de este Consejo Social, por lo que propone no sumarse al que la Rectora propone y hacer uno que parta de este Consejo apoyando la necesidad de dar solución a este tema, poniéndose a disposición de esta Universidad y de cualquier Consejero que así se lo requiera.

El Sr. Gerente D. Manuel Pavón Lagares hace el ruego de buscar vías de solución, por la vía solidaria, sin que se tenga que ver sometido a una vía forzosa de apremio.

Por último toma la palabra el Sr. Presidente del Consejo Social manifestando que la postura de este Consejo es férrea, que se llevará por parte del mismo petición formal escrita a la Administración competente manifestando la clara voluntad de ponerse a disposición para buscar cualquier vía de solución oportuna que no merme las cuentas de la Universidad, que propicie el freno del bloqueo de la transferencia económica a la UHU, solicitando la mayor agilidad posible para resolver la situación en la que se está viendo inmersa la Universidad, sin creer conveniente, después de preguntar a los Consejeros allí presentes, sumarse al escrito planteado por el equipo rectoral, y sin darle más publicidad, quedando en la obligación de sigilo de todos y cada uno de los miembros aquí presentes.

Sin más pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

7. Aprobación, si procede, de las tasas del servicio de actividades físicas y deportivas de la Universidad de Huelva para el curso 2021/22.

El Sr. Presidente toma la palabra manifestando que es competencia de este Consejo Social la aprobación de las tasas de aplicación para el servicio de actividades físicas y deportivas de la Universidad de Huelva, y para ello da la palabra a la Sra. Rectora para que pase a exponer las tasas objeto de este punto. El documento se envió a todos los Consejeros y está a disposición de todos aquellos que así lo requieran.

Las Tasas del servicio de actividades físicas y deportivas son aprobadas por asentimiento de todos los presentes.

Sin más se pasa al siguiente punto del orden del día.

8. Aprobación, si procede, de los precios públicos en el servicio de lenguas modernas de la Universidad de Huelva para el curso 2021-22.

Estos precios hacen referencia a los precios de Matrícula de los cursos anuales y cuatrimestrales para el Programa de Movilidad Erasmus o de intercambio (con acuerdo específico) y alumnado de la UHU, a los precios de matrículas de otros cursos de carácter intensivo y a las pruebas de acreditación oficial, con un precio establecido por la Agencia acreditadora anualmente.

El documento se envió a todos los Consejeros y está a disposición de todos aquellos que así lo requieran.

Los precios públicos en el servicio de lenguas modernas son aprobadas por asentimiento de todos los presentes.

Sin más se pasa al siguiente punto del orden del día.

9. Aprobación, si procede, de nuevos Títulos Propios.

El Sr. Presidente del Consejo Social da la palabra a la Sra. Rectora Dña. María Antonia Peña Guerrero para que pase a exponer los Títulos Propios objetos de aprobación de este punto del orden del día, indicando que se trata de títulos basados en la autofinanciación. Vienen con el informe favorable de la Comisión Académica, siendo los siguientes Títulos los que se llevan a aprobación:

- Máster en Promoción de la salud en el ámbito socio-educativo.
- Experto Universitario en promoción de la salud local.
- Experto Universitario en promoción de la salud escolar.

Después de preguntar a los miembros del Consejo presentes, se aprueban todos ellos por asentimiento.

Se pasa al siguiente punto del Orden del Día.

10. Aprobación, si procede, de la constitución de la empresa "PRECOSOL, SOC. COOP. ANDALUZA".

El Sr. Presidente manifiesta que de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades, corresponden al Consejo Social la siguiente función:

1. En el ámbito de la programación y la gestión universitaria:

d) Aprobación de las fundaciones u otras entidades jurídicas que las Universidades, en cumplimiento de sus fines, puedan crear por sí solas o en colaboración con otras entidades públicas o privadas.

El Sr. Presidente da la palabra a la Sra. Rectora para que pase a explicar el punto objeto de aprobación, indicando que todos los Consejeros han recibido toda la documentación referida a la constitución de la referida empresa, y que la misma está a disposición de todos aquellos que la requieran.

Se aprueba por asentimiento de todos los presentes.

Se pasa al siguiente punto del orden del día.

11. Aprobación, si procede, de las nuevas Bases Generales de las Ayudas al Fomento de las Relaciones Sociedad-Universidad.

Adaptando las Bases de las Ayudas del Fomento de las Relaciones Universidad Sociedad a la Ley General de Subvenciones y, adaptándola además a las necesidades de este Consejo Social, planteadas en la última Comisión de Valoración, se propone las nuevas Bases, donde se introducen las siguientes modificaciones:

- Cambio Número 1: Apertura de la convocatoria a personas físicas y jurídicas.
- Cambio Número 2: Adaptación al modelo de permanencia de la personación.
- Cambio Número 3: Modo de acceso a solicitud de participación e implicaciones de esa solicitud.
- Cambio Número 4: Adaptación a los requisitos de especificación de tareas.
- Cambio Número 5. Inclusión del requisito de manifestación de estar al corriente con los deberes fiscales y de Tesorería de la TSGSS .
- Cambio número 6. Especificación de los plazos trasladados a la convocatoria anual .
- Cambio número 7. Adaptación a los conceptos de Publicidad, transparencia, concurrencia, objetividad, igualdad y no discriminación.
- Cambio número 8. Suficiencia económica y designación de la procedencia de los fondos .
- Cambio número 9. Declaración de compatibilidad de las ayudas.
- Cambio número 10. Determinación del plazo en el que debe ejecutarse el proyecto subvencionado. Necesidad de justificación.
- Cambio número 11. Justificación pormenorizada.
- Cambio número 12. Reasignación de la función de baremación.
- Cambio número 13. Actualización del marco normativo.

Se aprueban por asentimiento.

Se pasa al siguiente punto del orden del día.

12. Informe sobre la resolución de las Ayudas al Fomento de las relaciones Sociedad-Universidad.

El Sr. Presidente toma la palabra para informar que se presentaron un total de 18 proyectos, que fueron valorados en la Comisión de Valoración, reunida el 4 de Marzo de 2021.

La resolución de las Ayudas del Fomento de las Relaciones Universidad-Sociedad fue aprobada mediante el punto número 9 del Orden del Día de la reunión del Pleno del Consejo Social de la Universidad de Huelva. La cantidad de beneficiarios en la convocatoria de 2020 ascendió a 9, quedando 2 en la lista de reserva.

La Relación de beneficiarios es la que sigue:

1. Sdad. Científica de Psicología Positiva de Andalucía
2. Aones.
3. Dirección de Igualdad de la UHU.
4. COIDESO Centro de Investigación, Pensamiento Contemporáneo e innovación para el desarrollo social de la UHU.
5. Dirección de Salud de la UHU.
6. Diesia.
7. Facultad de Trabajo Social.
8. Comunidad de regantes de Palos de la Frontera.
9. Asociación ONUJAZZ.
10. OTRI.

El importe total de las ayudas ascendió a 8.000,00 €, tal como se acordó en la resolución aprobada por el pleno del Consejo Social.

Del total adjudicado, a fecha de 17 de junio de 2021, se han transferido a los beneficiarios un importe total de 5.500,00 €.

Se está a la espera de que los tres beneficiarios restantes den noticia de la ejecución de los respectivos proyectos, para proceder al abono de los correspondientes importes. El importe pendiente a transferir es de 2.450,00 €.

13. Asuntos de trámite.

El Sr. Presidente da la palabra en este punto a la Sra. Secretaria del Consejo Social Dña. Teresa Herrera quien informa de los siguientes puntos:

13.1 informe sobre los Premios a la Excelencia al Rendimiento académico.

La relación del consejo social de la Universidad de Huelva con los Premios Extraordinarios al Rendimiento Académico pasa por la firma de un protocolo entre el Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad de Huelva y el Consejo Social de misma. Dicho protocolo se firmó el 2 de junio de 2021, después del reconocimiento del mérito académico, en vista de la situación pandémica, haciéndose efectiva la entrega del importe económico a partir del momento de la firma.

Gracias a la firma del mencionado protocolo, se han podido entregar premios a 20 de los 25 alumnos premiados, lo que supone cubrir el 63% del importe total de los premios y el 80% de las personas premiadas.

Total de 20 premios a 20 alumnos por un importe de 200€ cada uno de ellos, ascendiendo el importe total aportado por este Consejo Social a 4000€.

13.2. Informe sobre la Gestión de las Becas-Colaboración.

Recibimos escrito por parte del Director General de Planificación y Gestión Educativa de la Secretaría de Estado de Educación, D. Diego Fernández Alberdi, donde se nos comunicaba que de acuerdo a los criterios establecidos por el Ministerio de Educación y Formación profesional para el reparto de Becas, a esta Universidad le serán adjudicadas un total de 25 becas.

La normativa atribuye al Consejo Social la competencia para distribuir las citadas becas entre los distintos Departamentos, concretando el número que corresponda a cada uno de ellos y añadiendo una relación priorizada de, al menos, un 10% más para el supuesto de una eventual insuficiencia de candidatos para las becas inicialmente asignadas.

Este Consejo Social tiene establecido unos criterios de otorgamiento de becas que son los siguientes:

1. Se otorgará una Beca por cada Departamento para los que exista una solicitud que reúna los requisitos exigidos, atendiendo al orden establecido que aparecen en la relación adjunta. (Un total de 23 departamentos).
2. Las Becas sobrantes, serán distribuidas atendiendo a la nota media del expediente del alumnado, tras aplicar el factor de traslación a su calificación en función de la nota media mínima requerida para cumplir el requisito académico para ser beneficiario de esta beca, según el área de conocimiento a la que pertenezca la titulación que cursa la persona solicitante.



14. Ruegos y Preguntas.

El Sr. Presidente pregunta a los miembros del Consejo si desean hacer algún ruego o pregunta, no manifestándose tal voluntad por parte de ningún de ellos y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14:40 horas.

La Secretaria del Consejo Social

Fdo: Teresa Herrera Vidarte



VºBº El Presidente del Consejo Social

Fdo: José Luis García-Palacios Álvarez



ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA 18 DE FEBRERO DE 2022.

Siendo las 12:30 horas del día 18 de Febrero de 2022, tiene lugar la sesión Plenaria de carácter Extraordinaria del Consejo Social de la Universidad de Huelva, con el siguiente Orden del Día:

1. Apoyo a la Movilización por parte del Consejo Social de la Universidad de Huelva, prevista para el día 4 de Marzo, por las infraestructuras de la ciudad de Huelva.
2. Ruegos y Preguntas.

ASISTEN:

D. José Luis García Palacios.
Dña. Teresa Herrera Vidarte.
Dña. María Antonia Peña Guerrero.
Dña. Manuela Mora Ruíz.
D. Manuel Pavón Lagares.
D. Manuel Rubio Lara.
D. Manuel García Félix.
D. Jesús Velasco Nevado.
D. Joaquín Lucena Quintero
D. Salvador Pérez Litrán.
D. Lorenzo Lidueña González.
D. Israel Medina Pereles.
Dña Trinidad Gallardo Pérez
D. Daniel Toscano Rodríguez.
Dña. Adelaida Mellado García.
D. Pedro Pascual Hernández Verges.
Dña. Susana Duque Mora.

EXCUSAN SU ASISTENCIA

D. Francisco Baluffo
Dña. María Villadeamigo
D. Rafael Sánchez Rufo.
D. Vicente Francisco Rodríguez.
D. Daniel Cruzado.
D. Daniel Toscano Rodríguez.
Dña. Marisa Fernández.
D. Juan Carlos Duarte Cañado.
D. Javier González.

PUNTO No 1 DEL ORDEN DEL DÍA. 1. Apoyo a la Movilización por parte del Consejo Social de la Universidad de Huelva, prevista para el día 4 de Marzo, por las infraestructuras de la ciudad de Huelva.

Toma la palabra el Presidente del Consejo Social José Luis García-Palacios y manifiesta la importancia de la convocatoria de esta sesión plenaria, a lo que todos los asistentes están de acuerdo.

Las palabras del Presidente fueron las siguientes:

La Plataforma “Y Huelva cuando” ha convocado una manifestación que tendrá lugar el próximo 4 de marzo en la zona de la ría que discurre entre el **Cargadero** de Mineral y el **Nuevo Colombino**. Colectivos empresariales, económicos, vecinales, educativos y representantes de varias asociaciones de toda la provincia, entre los que se encuentran La Onubense y la Asociación de Antiguos Alumnos 3 de Marzo, están llamados a pedirles a las administraciones competentes que tengan en cuenta las necesidades de la ciudad de Huelva.

Lo organizadores pretenden que se lleve a cabo una jornada de reivindicación, pero con carácter lúdico, dejando claro que esta protesta nace con la intención de que quienes asistan a la misma, únicamente se sientan representados a sí mismos, sin que tenga ninguna connotación o utilización de carácter político, que sean los propios ciudadanos quienes tomen la palabra y salgan a pedir lo que de justicia se merece la ciudad de Huelva.

La fecha ha sido escogida un día después del aniversario de la que es considerada como la mayor manifestación en la historia de la provincia, el 3 de marzo de hace 34 años, cuando se reclamó la creación de la Universidad de Huelva, nuestra Onubense y que hoy en nombre de su Consejo Social, convocamos este pleno para sumarnos al apoyo de la citada plataforma. Para ello hemos mantenido una reunión con los representantes del CARUH, con su presidente Rocío Natividad Soto Núñez y su vicepresidente José Ramón Rodríguez Martín, junto a la Asociación de Antiguos Alumnos, con su presidente Antonio José Redondo, para manifestarles nuestro apoyo, nuestra colaboración y nuestro sentido de equipo en algo que consideramos debe ser una responsabilidad de todos.

La convocatoria, además de por las asociaciones de empresarios de la provincia, FOE y Cámara de Comercio, ha recibido el apoyo, como ya hemos indicado, de la Universidad de Huelva, la Asociación de colegios profesionales, colectivos de vecinos, sindicatos y representantes de las distintas plataformas como la del túnel de San Silvestre o la del AVE, sin incluir a ningún partido político.

Se busca un carácter muy simbólico para que tengamos un nuevo 3-M, en referencia a la movilización para conseguir la Universidad de 1988.

Así mismo toma la palabra a continuación la Rectora de la Universidad de Huelva, reiterando y apoyando las palabras del Presidente, manifestando de nuevo la importancia de la asistencia de toda la ciudadanía, y el llamamiento que desde la propia comunidad universitaria se está llevando a cabo.

En este punto la Secretaria del Consejo Social de la UHU, Teresa Herrera, comunica a todos los asistentes, que se había llevado a cabo una reunión con los representantes del CARUH, donde habían estado presentes, la Presidenta del referido órgano y su vicepresidente, como también uno de nuestros Consejeros Javier González, donde se les había pedido el llamamiento a los alumnos de nuestra Onubense para que participaran de la movilización, que tendíamos los brazos a la colaboración del llamamiento y nos poníamos a su disposición. En la referida reunión se pudo apreciar la enorme disposición, pero así mismo se manifestaba la complejidad del llamamiento y sobre todo la fecha de convocatoria, que lo hacía especialmente compleja por tratarse de fin de semana.

El Consejero Manuel García Félix, argumentó su total apoyo a la movilización, manifestando la oportuna connivencia de todas las partes, sociales, universitaria, política y la voluntad de asistencia y apoyo por ser absolutamente necesario para Huelva y nuestra provincia.

A continuación el Presidente del Consejo Social de la UHU, José Luis García Palacios hace lectura del manifiesto que se pronunciará en la referida movilización. Se adjunta dicho documento.

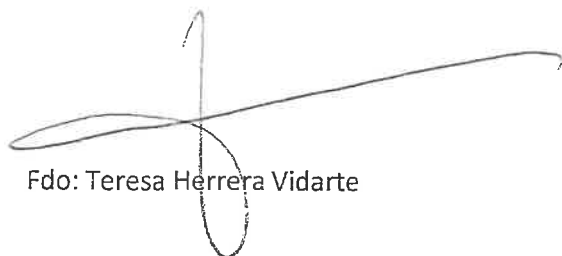
SE PIDE LA APROBACIÓN DE CONCURRENCIA A LA MOVILIZACIÓN A TODOS LOS PRESENTES. SE APRUEBA POR ASENTIMIENTO.

SE PASA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO No 2 DEL ORDEN DEL DÍA. RUEGOS Y PREGUNTAS.

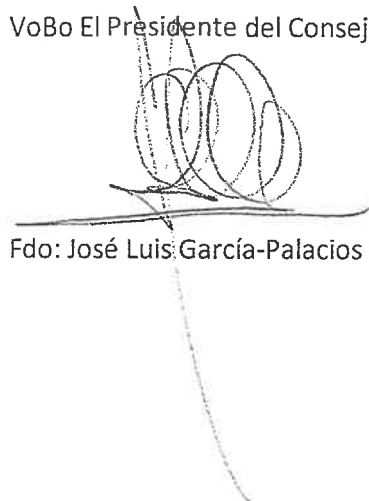
No habiendo ningún ruego ni pregunta, se levanta la sesión siendo las 13:15.

La Secretaria del Consejo Social



Fdo: Teresa Herrera Vidarte

VoBo El Presidente del Consejo Social



Fdo: José Luis García-Palacios Álvarez